


  
 de Septiembre de 2004.  
 en la villa y Puerto de Tazacorte, a 28  
 de Septiembre de 2004.  
 durante celebrado el día 27 de Septiembre  
 por el Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraor-  
 dinaria. Este Reglamento ha sido aprobado en consideración  
 de la siguiente: Para hacer constar que el presente

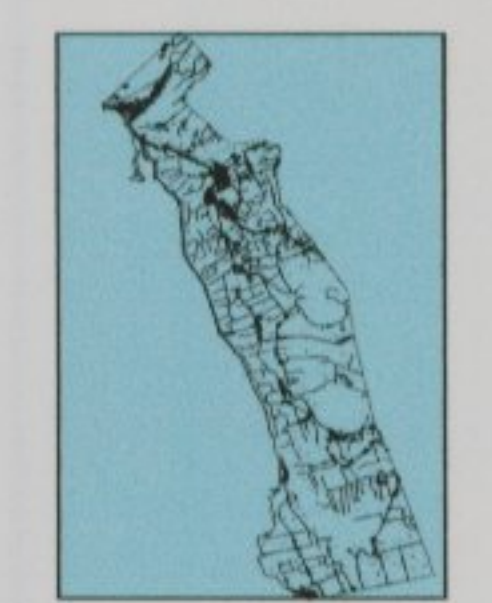

  
 Aprobado definitivamente  
 de forma parcial por la  
 Comisión de Ordenación del  
 Territorio y Medio Ambiente de  
 Charreda mediante acuerdo de  
 fecha: 28 JULIO 2005  
 Jefe de Gestión del Servicio de  
 Apoyo a la C.O.T.M.L.C. Occidental  
  
 Carmen Neri Corrobés Sánchez

RECOMENDACIONES DE USO
ZONAS URBANAS CONSOLIDADAS O POTENCIALMENTE URBANIZABLES.
ZONAS URBANIZABLES DE BAJA DENSIDAD Y RESERVAS DE SUELO PARA CRECIMIENTOS FUTUROS.
ZONAS RESERVADAS PARA USOS AGRÍCOLAS INTENSIVOS CON POSIBILIDAD DE EXPANSIÓN DE USOS RESIDENCIALES Y TURÍSTICOS.
ZONAS RESERVADAS PARA USOS AGRÍCOLAS TRADICIONALES CON EXCLUSIÓN DE INVERTIDOS COMO MEDIDA DE CONSERVACIÓN DE LOS VALORES PARASITICOS.
USOS PORTUARIOS GENERALES.
ZONA LITORAL DESTINADA AL USO SUJETA A CONSERVACIÓN Y MEJORA.
PROTECCIÓN DE CAUCE DE BARRANCO CON POSIBILIDAD DE EXTRACCIÓN DE ARIDOS COMO MEDIDA DE MANTENIMIENTO.
CONSERVACIÓN DE VALORES PARASITICOS.
EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINEROS SUJETA A PLAN DE MEJORA Y RESTAURACIÓN PARASITICA.
CONSERVACIÓN ESTRICTA DE VALORES ECOLÓGICOS, GEOMORFOLÓGICOS Y PARASITICOS.

COSTAS
LINEA DOMINIO PÚBLICO
LÍMITE SERVICIOMARE
LINEA RIVIERA DEL MAR

CUMPLIMIENTO LEY DE COSTAS  
 LOS USOS EN SERVICIOMARE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESPUES  
 EN LOS ARTS. 24 Y 25.  
 SERVICIOMARE DE TRÁNSITO SI ART. 27  
 ZONA DE INFLUENCIA SI ART. 30  
 INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SI ART. 40  
 INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y  
 SERVICIOMARE DE PROTECCIÓN SEGUN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN  
 TRANSITORIA CUARTA.  
 LOS USOS Y ACTIVACIONES QUE SE PREVIEREN EN ZONA DE DOMINIO  
 PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA  
 EN LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO

  
  
 Localización: La Palma  
 Fecha Base Cartográfica: 1998  


  
 Escala gráfica: 0 100 200 400  


**PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA VILLA Y PUERTO DE TAZACORTE**  
 TEXTO REFUNDIDO  
 (SEGUN ACUERDO DE LA COTMAC DE 28 DE JULIO 2004)  
 PLANO DE DIAGNOSTICO AMBIENTAL  
**RECOMENDACIONES DE USO**  
 ESCALA 1:10.000  
 SEPTIEMBRE 2004  
